

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



RESERVA

Número 1845/1980 por el que se dispone que el General Interventor general del Ejército, don Julio Iglesias de Ussel y Lizana, pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo

lo trece, uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General Interventor general del Ejército, don Julio Iglesias de Ussel y Lizana, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de septiembre de mil novecientos ochenta.

Dado en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 224, de 17-9-1980.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Organización



SORTEO DE LOS MOZOS PERTENECIENTES AL REEMPLAZO DE 1980 Y AGREGADOS AL MISMO

La Orden 312/11.932/80 (D. O. número 210) se rectifica como sigue:
Página 1203, columna tercera:
Donde dice: «...las presentaciones en los CIR,s queden determinadas...».
Debe decir: «...las presentaciones en los CIR,s queden terminadas...».
Madrid, 15 de septiembre de 1980.

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

12.101

Orden 360/12.101/80

El día 6 del actual, falleció en ésta plaza, el General de Brigada de Caballería, en situación de Reserva, don Fernando de la Cerda Mangiano. Madrid, 15 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



CURSO DE OFICIALES ESPECIALISTAS EN CARRROS DE COMBATE

Concesión de títulos

12.102

Orden 361/12.102/80

Se rectifica la Orden 361/10.353/80 de fecha 28 de julio último (D. O. núm. 173), en el sentido de que los verdaderos apellidos del capitán de Infantería Escala activa, Grupo «Mando de Armas», D. Carlos Pérez Campos, son Perea Campos. Madrid, 15 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

TITULO PARACAIDISTA**12.103***Orden 361/12.103/80*

Se rectifica la Orden 361/11.448/80 de fecha 27 del pasado mes de agosto (D. O. núm. 198), en el sentido de que el Arma a que pertenece el teniente D. Andrés Neira Seijo es Infantería y no Ingenieros como se hacía constar.

Madrid, 15 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

**CURSO PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DE INFORMATICA MILITAR****Designación de alumnos****12.104***Orden 361/12.104/80*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 19.187/294/79, se designan alumnos del Curso para la obtención del diploma de Informática Militar a los siguientes jefes y oficiales:

Infantería

Comandante D. Antonio Ruiz Galán (7635).
Otro, D. Braulio Santamaría Velasco (7859).
Otro, D. Fernando López del Hierro Roma (8604).
Otro, D. Pedro Sánchez Rivas (8712).
Otro, D. Francisco Quirós Martínez (9198).
Capitán D. Fernando Pineda Montero (9394).
Otro, D. Ramón Lacasa Sánchez-Mascaraque (9458).
Otro, D. Jenaro Diego Abarca (9473).
Otro, D. Pío Teresa Contreras (8594).
Otro, D. José Rodríguez Marín (9664).
Otro, D. Juan Barrecheguren Beltrán (9782).
Otro, D. Federico Pérez Gallo (10300).

Caballería

Comandante D. Juan Ardila Martínez (1333).
Otro, D. Juan Martín Carvajal (1439).
Capitán D. Jesús Rodrigo Muñoz (1660).

Artillería

Comandante D. Antonio Ballesteros García (4374).

Otro, D. Diego Romero Ibancos (4394).
Capitán D. José Muñoz Villalta (4404).
Otro, D. Joaquín Bernal Giménez (4405).
Otro, D. Juan Varó Arjona (4419).
Otro, D. Rafael Carrasco Herrero (4542).
Otro, D. Alberto Arrivi García-Ramos (4748).
Otro, D. Andrés Freire Febrer (4802).
Otro, D. Cayetano Miró Valls (4806).
Otro, D. Joaquín Torregimeno Vázquez (4877).
Otro, D. Ricardo Acebal Botín (5097).
Otro, D. Juan Jiménez Serrano (5204).

Ingenieros

Comandante D. Ramón Mulero Garet (1824).
Otro, D. Jesús Recuenco Caraballo (1873).

Intendencia

Comandante D. Luciano Mateo Jiménez (1261).
Otro, D. Francisco Bellido Andréu (1296).
Capitán D. Juan Ochoa Galicia (1301).
Otro, D. Juan Berdoy de Vega (1343).
Otro, D. José Yllera Fernández (1396).
Otro, D. Pedro Blanco García (1449).
Otro, D. Juan Alañón Barba (1465).

C. I. A. C.

Comandante D. Francisco López Vilches (329).
Capitán D. José Zabala Arellano (437).

Guardia Civil

Capitán D. Miguel Hernández Pérez.
Otro, D. Tomás Villalba de la Luz.
Madrid, 15 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO DE ESTADISTICA SUPERIOR**Designación de alumnos****12.105***Orden 361/12.105/80*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/10.004/80 (D. O. número 168), se designan alumnos del Curso de Estadística Superior a los siguientes oficiales, con expresión de la rama estadística a desarrollar y plaza donde cursarán los estudios.

Capitán de Infantería D. Carlos Pérez Guerra (10083). Investigación Operativa. Madrid.

Capitán de Artillería D. Eugenio Sierra Pérez (4952). Investigación Operativa. Madrid.

Capitán de Artillería D. Gustavo Andújar Urrutia (5049). Estadística General. Madrid.

Madrid, 15 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO PARA LA OBTENCION DE LA APTITUD DE BUCEADOR ELEMENTAL**Designación de aspirantes****12.106***Orden 361/12.106/80*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 07 de la Orden 10254/171/80, se designan aspirantes y suplentes para el Curso de Buceador Elemental a los oficiales que a continuación se relacionan, los cuales deberán realizar su presentación en el Centro de Buceo de la Armada (Cartagena) a las 9 horas del día 20 de octubre de 1980.

*ARMA DE INFANTERIA**Aspirantes*

Capitán D. Vicente Bataller Alventosa.
Teniente D. Francisco Lebrero Junquera.
Otro, D. Carlos Blanco Pasamontes.
Otro, D. Francisco Herrero Sotillo.
Otro, D. José Arranz Seguí.
Otro, D. José Morejón Verdú.
Otro, D. José Crespo Valero.
Otro, D. Cristóbal Fernández Palma.

Suplentes

Capitán D. Eduardo Barrecheguren Beltrán.
Otro, D. José Carlos Alonso Arribalzaga.
Otro, D. Otilio Parrilla Alvarez.
Teniente D. José Gómez Hontoria.

*ARMA DE INGENIEROS**Aspirantes*

Capitán D. Manuel Lorenzo Castillo.
Otro, D. Alfonso Tascón Casals.
Teniente D. Fernando Alejandro Martínez.
Otro, D. Miguel Lázaro Pablo.
Otro, D. José Villegas Borrás.
Otro, D. Andrés Calderón Honrado.
Teniente (EC) D. Antonio Soria Fernández.

Suplentes

Teniente D. José Ranea García.
Otro, D. Francisco Tato Porto.

Otro, D. José Díez González.
Teniente (EC) D. Alfonso Alcalde
Colmenero.
Madrid, 15 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

12.107 Orden 361/12.107/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

CURSO DE CONDUCTORES DE CARROS AMX-30

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de julio de 1980. Termina: 1 de agosto de 1980.

1.ª Región Militar

Teniente E. E. de mando D. Tomás Rubio Pérez, en la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Teniente E. E. Espec. D. José Belinchón Díaz, en la misma.

Sargento de Infantería D. Vicente Mascaraque López, en la misma.

Otro, D. Enrique Hernández Martín, en la misma.

Otro, D. Jesús Romero Gil, en la misma.

Otro, D. Juan Pérez Fernández, en la misma.

Otro, D. Alberto Irigaray Berenguel, en la misma.

Otro, D. José Navío Pérez, en la misma.

Otro, D. Luis Grijelmo Cuñado, en la misma.

Otro, D. Luis Tranque Alvarez, en la misma.

Otro, D. Fernando García Gómez, en la misma.

Sargento de Caballería D. Julián Muñoz López, en la misma.

Otro, D. José Rodríguez Bueno, en la misma.

Sargento especialista D. José Peleiteiro Piñón, en la misma.

Otro, D. Alejandro Rodríguez García, en la misma.

Otro, D. Vicente Muñoz Poderoso, en la misma.

Otro, D. Antonio Jiménez Rojas, en la misma.

Madrid, 15 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Academia de Ingenieros

V Promoción-Bajas

12.108 Orden 361/12.108/80

Por aplicación de lo que determina el artículo 119 del Reglamento para el Régimen Interior de la Academia General Básica de Suboficiales, publicado por Orden de 21 de mayo de 1976 (D. O. núm. 147), causa baja en la Academia de Ingenieros el CA. de la Escala básica de suboficiales don Manuel Ferrete Bravo, quedando en la situación militar que le corresponde.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

12.109 Orden 362/12.109/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.ª, a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Esquíroz Medina (6185), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).
Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

12.110 Orden 362/12.110/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en varios Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.ª, por Orden 10.870/184/80, se destina con carácter voluntario a los jefes que a continuación se relacionan:

PLANTILLA FIJA

Al Gobierno Militar de Pontevedra
Coronel de Infantería, Escala activa,
Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»,

D. Ramón Otero Calderón (3723), del Gobierno Militar de Pontevedra, en plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204.

A la Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Prieto Longueira (3551), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.
Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.111 Orden 362/12.111/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/10.551/80 («Diario Oficial» núm. 176), de la clase C, tipo 7.ª, para el mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5 (Zaragoza), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Guerra Iraizoz (6622), del Regimiento de Infantería Barbastro n.º 43 (Barbastro, Huesca).
Madrid, 11 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.112 Orden 362/12.112/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por segunda convocatoria en Orden número 362/11.060/80 (D. O. número 188), de la clase C, tipo 7.ª, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material-Vehículos (Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Romero Escobar (7174), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, continuando en comisión de servicio en la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga), para la que fue designado por Orden núm. 8.990/149/80, de 30 de junio.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.113*Orden 362/12.113/80*

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 10871/184/80, se destina con carácter voluntario a los jefes que se relacionan:

PLANTILLA FIJA*Jefatura del Campo de Instrucción y Tiro de San Pedro (Colmenar Viejo)*

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lutgardo Jiménez Zayas (6582), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la División Logística del Estado Mayor del Ejército, Madrid (artículo 45).

Gobierno Militar de Cuenca

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Madrid Cañavate (7762), del Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

PLANTILLA EVENTUAL*Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, Negociado de Estadística (Zaragoza)*

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Julio Pérez-Carrasco Palacín (6289), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174/204**Gobierno Militar de Melilla**

En vacante de teniente coronel, coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Mena Muro (4387), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER****12.114***Orden 362/12.114/80*

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden n.º 362/10.401/80 («Diario Oficial» núm. 174), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando García Gutiérrez (7572), de la Secretaría General de la

Jefatura Superior de Personal (Madrid).

Este destino produce contravacante. Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA****12.115***Orden 362/12.115/80*

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Residencia de Descanso «Teniente General Castañón de Mena» (Málaga), para administrador, que podían ser solicitadas por jefes y oficiales de la Escala auxiliar y jefes y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), con edad para destinos burocráticos, anunciadas de libre designación por Orden 9.446/158/80, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Morejón Umbría (8131), de la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA****12.116***Orden 362/12.116/80*

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/10.270/80 («Diario Oficial» núm. 171), de la clase B, tipo 4.º, existente en la Compañía de Cazacarros de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Blond Alvarez del Manzano (9601), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

**El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO****12.117***Orden 362/12.117/80*

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Infantería, incluida en el Grupo VI de Baremos, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, anunciada por Orden n.º 362/10.271/1980 (D. O. núm. 171), de la clase B, tipo 5.º, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

don Fernando Rico Castro (10013), del mismo Centro al que se le destina; habiendo obtenido 37,04 puntos en baremo.

Este destino se halla comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce contravacante. Madrid, 16 de septiembre de 1980

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA****12.118***Orden 362/12.118/80*

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor, incluida en el Grupo V de Baremos, anunciada por Orden núm. 362/10.272/80 (D. O. núm. 171), de la clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco García García (10366), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián), habiendo obtenido 32,00 puntos en baremo, quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA****12.119***Orden 362/12.119/80*

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en varios Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 10.873/184/80, se destina con carácter voluntario a la Jefatura Regional de Sanidad de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca) al teniente auxiliar de Infantería, segundo Grupo, D. Juan Vilar Cifre (3303125), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER****12.120***Orden 362/12.120/80*

Para cubrir parcialmente la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Base Principal de las FAMET (Colme-

nar Viejo; Madrid), nunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 9.454/158/80, se destina con carácter voluntario al sargento primero de Infantería D. José Vicente Moriana (11555), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.121

Orden 362/12.121/80

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en las FAMET, Unidad de Helicópteros IV, El Copero (Sevilla), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 9.454/158/80, se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería D. Antonio Romero Ojeda (13007), de la Bandera Roger de Lauria, II de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes**12.122**

Orden 362/12.122/80

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando del Regimiento de Infantería Motorizable Malorca núm. 13 (Lorca, Murcia), se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.123

Orden 362/12.123/80

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid), se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, re-

mitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.124

Orden 362/12.124/80

De jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

1.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de comandante, para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

2.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres).—Una de comandante.

3.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba). Dos de comandante.

4.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona).—Dos de comandante.

5.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza). Una de comandante.

6.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 (El Ferral del Bernesga, León).—Una de capitán.

7.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca).—Una de comandante.

8.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Una de teniente coronel y dos de comandante.

9.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real).—Una de comandante.

10.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca).—Una de comandante.

11.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara).—Una de comandante.

12.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres).—Dos de teniente coronel.

13.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla).—Una de comandante.

14.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz).—Una de teniente coronel.

15.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete).—Una de comandante.

16.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).—Una de teniente coronel.

17.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel).—Una de teniente coronel.

18.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos).—Una de comandante.

19.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander).—Una de teniente coronel.

20.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca).—Una de comandante.

21.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Asturias, Oviedo).—Una de teniente coronel.

22.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, para la Caja de Reclutas núm. 771 (Asturias, Oviedo).—Una de comandante.

23.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra).—Una de teniente coronel y una de comandante.

24.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada).—Una de teniente coronel.

25.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga).—Una de teniente coronel.

26.—Sección de Clasificación y Revisión núm. 1013 (Ibiza).—Una de comandante.

27.—Subinspección de la 1.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Madrid).—Una de comandante.

28.—Subinspección de la 4.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Barcelona).—Una de comandante.

29.—Gobierno Militar de Granada. —Una de teniente coronel.

30.—Cuartel General de la División Acorazada Brunete núm. 1 (Madrid).—Una de comandante.

31.—Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de teniente coronel.

32.—Plana Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo (Villaverde, Madrid).—Una de teniente coronel, con preferencia para los especialistas en automóviles y aptos en automovilismo.

33.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba).—Una de comandante, con preferencia para los especialistas en automóviles.

34.—Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid).—Una de comandante, con preferencia para los especialistas en automóviles.

35.—Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Una de comandante.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

36.—Regimiento de Infantería Prin-

cipe núm. 3 (Oviedo).—Una de teniente coronel y una de capitán.

37.—Regimiento de Infantería Zamora núm. 8 (Orense).—Una de teniente coronel.

38.—Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia).—Una de comandante y una de capitán.

39.—Regimiento de Infantería Valencia núm. 23 (Santander).—Una de teniente coronel.

40.—Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Taragona).—Una de capitán.

41.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Sevilla).—Una de capitán.

42.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca).—Una de comandante.

43.—Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de comandante.

44.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 (Huesca).—Una de capitán.

45.—Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (Huelva).—Una de teniente coronel.

46.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Una de teniente coronel.

47.—Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres).—Una de teniente coronel y una de comandante.

48.—Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca).—Una de capitán.

49.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de teniente coronel y una de comandante.

50.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Campamento Benítez, Málaga).—Una de capitán.

51.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59 (Gerona).—Una de capitán.

52.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Una de teniente coronel y dos de comandante.

53.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).—Una de teniente coronel y una de comandante.

54.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Una de capitán.

Los que aleguen derechos preferentes por título u otras causas lo harán constar y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.125

Orden 362/12.125/80

Clase C, tipo 8.º

Dos vacantes de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondientes al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existentes en la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal (Madrid), incluidas en el Grupo II de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.126

Orden 362/12.126/80

De comandantes, capitanes auxiliares y tenientes auxiliares, Grupo de mando, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de teniente.

2.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 (Campamento de Rabasa, Alicante).—Tres de teniente.

3.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza).—Una de teniente.

4.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16 (Campo Soto, Cádiz).—Una de teniente.

5.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia).—Una de capitán.

6.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Asturias, Oviedo).—Una de capitán.

7.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Alcoy, Alicante).—Una de capitán, y dos de teniente.

8.—Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).—Una de teniente.

9.—Cuartel General de la BRIDOT VIII (Vigo).—Una de capitán.

10.—Subinspección de Canarias, Negociado de Movilización Militar (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

11.—Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Una de teniente.

12.—Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia).—Una de capitán y una de teniente.

13.—Regimiento de Infantería Alava núm. 22 (Tarifa, Cádiz).—Una de teniente.

14.—Regimiento de Infantería Alava número 22, para el Batallón del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 de la BRIDOT II (Tarifa, Cádiz).—Una de teniente.

15.—Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de teniente.

16.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Una de teniente.

17.—Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca).—Dos de teniente.

18.—Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca).—Una de teniente.

19.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).—Una de teniente, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

20.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Una de capitán y tres de teniente.

21.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Melilla núm. 2 (Melilla).—Una de capitán y tres de teniente.

22.—Academia de Infantería (Toledo).—Una de comandante.

23.—Academia General Militar, para la Agrupación Mixta (Zaragoza).—Una de comandante.

24.—Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid).—Una de comandante.

25.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una de comandante.

26.—Cuartel General de la Capitánía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de comandante.

27.—Cuartel General de la Capitánía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante.

Los que aleguen derechos preferentes por título u otras causas lo harán constar y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.127

Orden 362/12.127/80

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Compañía de Policía Militar núm. 2 (Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 16 de septiembre de 1980

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.128

Orden 362/12.128/80

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», incluida en el Grupo VI de Baremos, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.129

Orden 362/12.129/80

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80). Los peti-

cionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.130

Orden 362/12.130/80

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de subteniente o brigada de Infantería, en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticionarios: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes**12.131**

Orden 362/12.131/80

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Gerardo Mariñas Romero, Comandante General de Ceuta, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Márquez Moya (7908), de ayudante de campo del Teniente General D. Luis Polanco Mejorada en su anterior empleo y destino. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes**12.132**

Orden 362/12.132/80

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada

de Infantería D. José Lamas Montes, del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador Hurtado Botia (8350), quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y a petición del interesado se le concede el cambio de residencia a la plaza de Murcia, sin que este cambio le dé derecho a dietas, pasaporte ni indemnización por traslado de residencia.

Este cese produce contravacante.
Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**LA LEGION****Destinos****12.133**

Orden 362/12.133/80

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de la clase C, tipo 7.º, anunciada en la Orden de la Subinspección núm. 52, de fecha 8 de agosto último, existente en la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga), la cual podía ser solicitada por capitanes del Grupo de «Mando de Armas», que serían destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anunciaba, se destina con carácter voluntario al capitán caballero legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Isabelo Rosell García (223), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

**CABALLERIA****Destinos****12.134**

Orden 362/12.134/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/10.871/80 (D. O. núm. 184), se destina con carácter voluntario en plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, al Gobierno Militar de Melilla, en vacante de teniente coronel, al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Ma-

nuel Rubiales Hernando (719), de disponible forzoso en Melilla.
Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.135*Orden 362/12.135/80*

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en varios Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/10.870/80 (D. O. núm. 184), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, para juez del Juzgado Militar Eventual de Málaga, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ricardo Ojeda del Rincón (680), de disponible forzoso en Málaga.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**12.136***Orden 362/12.136/80*

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos). Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próxima a producirse, para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.137*Orden 362/12.137/80*

Para jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan.

CLASE C, TIPO 9.º

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas a Caballería

1.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, Colmenar Viejo (Madrid). Una de capitán.

2.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano (Córdoba). Una de capitán.

3.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una de capitán.

4.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figueirido (Pontevedra). Una de capitán.

5.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife). Una de capitán.

6.—Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, Compañía de Destinos (Granada).—Una de capitán.

7.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3, Alcoy (Alicante).—Una de capitán.

8.—Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de capitán, con preferencia título Especialista Autos.

9.—Compañía Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de capitán, con preferencia título Especialista Autos.

10.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán, con preferencia título Especialista Autos.

11.—Compañía de Transporte del Grupo Logístico XXII, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Una de capitán, con preferencia título Especialista Autos.

12.—Regimiento de Automóviles de Reserva General (Madrid).—Una de capitán, con preferencia título Especialista Autos.

Vacantes del Arma

13.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Una de teniente coronel, con preferencia título Especialista Carros de Combate.

14.—Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, Aranjuez (Madrid).—Una de capitán, con preferencia título de Profesor de Educación Física.

15.—Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid) (plantilla suplementaria).—Una de teniente coronel.

16.—Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona). Una de capitán, preferencia título de Profesor de Educación Física.

17.—Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de comandante, con preferencia título Especialista Carros de Combate.

18.—Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla).—Una de capitán, con preferencia título de Profesor de Educación Física.

19.—Delegación de Cría Caballar de las provincias de Santander y Vizcaya. Una de teniente coronel.

20.—Delegación de Cría Caballar de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.—Una de teniente coronel.

21.—Delegación de Cría Caballar de las provincias de Granada y Jaén.—Una de teniente coronel.

22.—Primer Depósito de Sementales,

Alcalá de Henares (Madrid).—Una de comandante.

23.—Cuarto Depósito de Sementales, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).—Una de capitán.

24.—Segundo Depósito de Sementales, para el Destacamento de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán.

Las vacantes consignadas con los números 19, 20 y 21 podrán ser solicitadas por tenientes coroneles y comandantes del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los que serán destinados en defecto de peticionarios de tenientes coroneles del Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.138*Orden 362/12.138/80*

Para oficiales de Caballería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), con edad inferior a la señalada en el artículo 60 del Decreto número 2.956/74 (D. O. núm. 245) (cincuenta y dos años los capitanes y cuarenta y siete los subalternos).

Dado su carácter de vacantes de mando, no podrán ser solicitadas por aquellos oficiales que hayan rebasado dichas edades.

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Una de subalterno.

2.—Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4 (Aranjuez, Madrid). Dos de subalterno (una, con preferencia título Especialista Carros de Combate).

3.—Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de subalterno (con preferencia título Especialista de Carros de Combate).

4.—Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Dos de subalterno (una, con preferencia título Especialista Carros de Combate).

5.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines, Valencia).—Una de capitán.

6.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid).—Una de capitán.

7.—Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de capitán y una de subalterno.

8.—Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de capitán.

9.—Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10. (Meilla).—Una de capitán.

10.—Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba).—Una de subalumno.

11.—Grupo Ligero de Caballería III (Alcoy, Alicante).—Una de subalumno.

12.—Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona).—Una de subalumno.

13.—Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza).—Una de subalumno.

14.—Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón, Oviedo).—Una de subalumno.

15.—Academia General Militar (Zaragoza).—Dos de capitán y una de subalumno.

16.—Academia de Caballería, para jefe del Escuadrón de Servicios (Valladolid).—Una de capitán.

17.—Primer Depósito de Sementales (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de capitán.

18.—Segundo Depósito de Sementales (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de capitán.

19.—Cuarto Depósito de Sementales (Hospitalet de Llobregat, Barcelona).—Una de capitán.

20.—Séptimo Depósito de Sementales (Córdoba).—Una de capitán.

21.—Yeguada Militar (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de capitán.

22.—Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.139

Orden 362/12.139/80

Para oficiales auxiliares de Caballería, primer Grupo, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan.

CLASE C, TIPO 9.º

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas a Caballería

1.—Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán.

2.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo).—Una de capitán.

3.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Una de capitán.

Vacantes del Arma

4.—Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de teniente.

5.—Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid).—Una de teniente.

6.—Séptimo Depósito de Sementales (Córdoba).—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.140

Orden 362/12.140/80

Clase C, tipo 9.º

Para subtenientes o brigadas de Caballería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Escuadrón del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una.

Grupo Ligero de Caballería III (Alcoy, Alicante).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77); dichas papeletas de petición de destino serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

12.141

Orden 362/12.141/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al

empleo de coronel, con antigüedad de 12 de agosto de 1980, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Murcia Agudo (1036), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible forzoso en Salamanca.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Agregaciones

12.142

Orden 362/12.142/80

Pasa agregado por un plazo máximo de tres meses al Gobierno Militar de Ceuta, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Torrado Sánchez (1762), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

12.143

Orden 362/12.143/80

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), anunciada de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, por Orden 11.375/196/80, de 21 de agosto, se destina con carácter voluntario al coronel de la citada Arma, Escala y Grupo D. Pedro Martín Triep (1777), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.144

Orden 362/12.144/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel, de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que se indican, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 10.870/184/80, de 7 de agosto, se

destinan con carácter voluntario a los coroneles de Artillería de la citada Escala y Grupo, que a continuación se relacionan:

PLANTILLA FIJA

Al Gobierno Militar de Córdoba (para comandante militar del Campo de Tiro y Maniobras de Cerro Muriano)

Don Alberto Cuevas Calderón (1726), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba (artículo 45).

Al Gobierno Militar de Zaragoza

Don Fernando Rivera Cebrián (1012), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174/204

A la Junta Regional de Recreo Educativo del Soldado de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Don Francisco Corrales Cornejo (2017), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.145

Orden 362/12.145/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que se indican, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 10.871/184/80, de 7 de agosto, se destinan con carácter voluntario a los jefes y oficiales de Artillería, de la citada Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

PLANTILLA FIJA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia)

Capitán D. Antonio Robles Portillo (3561), de disponible forzoso en la guarnición de Murcia.

Otro, D. Juan Pagán García (4484), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174/204

Al Gobierno Militar de Melilla

En vacante de teniente coronel, coronel D. Carlos Rodríguez Jiménez (2004), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.146

Orden 362/12.146/80

Para cubrir parcialmente las tres vacantes de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Residencia de descanso «Teniente General Castañón de Mena» (Málaga), para jefe de Servicio Interior, que podrían ser solicitadas por jefes y oficiales de la Escala auxiliar y jefes y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con edad para destinos burocráticos, anunciadas de libre designación, por Orden 9446/158/80, se destinó con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. Antonio Pertierra Cobos (2025600), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.147

Orden 362/12.147/80

Para cubrir la vacante de teniente de Artillería, Escala auxiliar, Grupo primero, del cupo de varias Armas asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/10588/80 (D. O. núm. 176), existente en la Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala auxiliar, Grupo primero, D. Nicasio Fraile García (2953), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.148

Orden 362/12.148/80

Para cubrir vacante de sargento de cualquier Arma, existente en la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 9454/158/80, pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Artillería don José Muñoz García-Suelto (6285), del Grupo de Artillería de Campaña ATP XII.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

12.149

Orden 362/12.149/80

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento de Artillería

de Campaña núm. 41 (Segovia), una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.150

Orden 362/12.150/80

De libre designación

1.—En la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa (Madrid). Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.151

Orden 362/12.151/80

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, para el mando del grupo destacado en la Base Aérea de Getafe (Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).
Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.152

Orden 362/12.152/80

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo III del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104 de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.153

Orden 362/12.153/80

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria

1.—En la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de Formación Militar, incluida en el Grupo IV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104 de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas asignada al Arma.

Los peticionarios deberán estar diplomados o licenciados en Psicología.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2., Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).
Madrid, 18 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.154

Orden 362/12.154/80

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria

1.—En la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de Geografía e Historia, incluida en el Grupo VII del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104 de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.155

Orden 362/12.155/80

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria

1.—En la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal (Madrid).—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.156

Orden 362/12.156/80

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, para la U. S. T. y M. (Palma de Mallorca).—Una de comandante de Artillería, Escala espe-

cial de jefes y oficiales (de mando). Esta vacante tiene carácter burocrático a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.157

Orden 362/12.157/80

Clase B, tipo 5.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del 2.º Grupo de Enseñanza de la Sección AA., incluida en el Grupo VI del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Sistema de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Esta vacante está comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2., Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes**12.158**

Orden 362/12.158/80

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Gerardo Mariñas Romero, Comandante General de Ceuta, al teniente coronel de Artillería (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aurelio Fernández Gonzá-

lez (3132), de ayudante de campo del Teniente General D. Luis Polanco Mejorada en su anterior empleo y destino. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Situaciones

12.159

Orden 362/12.159/80

Por haber cesado en su destino de agregado militar adjunto en la Embajada de España en Bonn, el día 31 de agosto pasado, pasa a partir de la citada fecha a la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la División de Información del Estado Mayor del Ejército, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» diplomado de Estado Mayor, D. Angel Feltrer García (3564),

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO



INGENIEROS

Agregaciones

12.160

Orden 362/12.160/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio López Borrero (2400), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

12.161

Orden 362/12.161/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Regla-

mento para provisión de vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º por Orden 362/11323/80 (D. O. núm. 195), existentes en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al capitán auxiliar de Ingenieros D. Miguel Ramos del Pino (1252), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento para provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

12.162

Orden 362/12.162/80

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en mando de tropas de montaña.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

12.163

Orden 362/12.163/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13

de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 12 de septiembre de 1980 a los jefes y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan.

A coronel

Teniente coronel ingeniero D. Angel Jiménez Arana (243), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Antonio Castillo Fernaud (353), de la Dirección General de Armamento y Material, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).

A comandante

Capitán ingeniero D. Antonio Mesa Peña (434), de la Dirección de Apoyo al Material, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Agregaciones

12.164

Orden 362/12.164/80

Por necesidades del servicio, queda agregado por un plazo máximo de tres meses en la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Pagaduría Central y Caja Centra Militar) el comandante de Intendencia D. Luis Díaz de Terán y Gómez-Escobar (1299), destinado en el Centro Técnico de Intendencia por Orden 362/11.611/80, del día 1 de septiembre.

Esta agregación termina el día 16 de diciembre de 1980 o antes si se cubre su vacante.

Madrid, 15 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

12.165

Orden 362/12.165/80

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7

de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo a los sargentos eventuales de complemento de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1980, quedando en situación ajena al servicio activo.

Del Grupo Regional de Intendencia número 4

Don Juan Romero Pallarés.
Don Alberto Mosella Trilla.
Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



SANIDAD MILITAR

Vacantes

12.166

Orden 362/12.166/80

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Valladolid, para la dirección del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



VETERINARIA MILITAR

Trienios

12.167

Orden 362/12.167/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Veterinaria que se relacionan,

con efectos económicos que se indican.

De la Unidad de Veterinaria de la Agrupación Logística núm. 7

Brigada D. José Díaz Sánchez (65), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1980 y a percibir desde la misma fecha.

De la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General

Brigada D. Juan Duque Sánchez (66), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1980 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Retiros

12.168

Orden 362/12.168/80

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 21 de diciembre de 1980, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Manuel Hidalgo Díaz (441), con destino en la Unidad de Veterinaria de la Agrupación Logística núm. 7, quedando pendiente del haber pasivo que se señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro y al que se le concede a partir de la fecha del retiro el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Escala de complemento

Agregaciones

12.169

Orden 362/12.169/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante de clase C, tipo 9.º, a la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián), hasta que se incorpore a la misma un oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), el teniente veterinario de complemento D. Tomás Herrero Heredia (1019), de la Academia de

Sanidad Militar, Unidad de Instrucción.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Trienios

12.170

Orden 362/12.170/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, al teniente veterinario de complemento que se relaciona, con efectos económicos que se indica.

De la Unidad de Veterinaria núm. 5

Don Ricardo Marcos Alvarez (1022) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de mayo de 1980 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

12.171

Orden 362/12.171/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de proporcionalidad 10 que se indican, al jefe y oficiales capellanes que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980, excepto para el que se le señalan distintas fechas.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2

Comandante capellán D. Juan Delgado Catalán (254), ocho trienios con antigüedad de 23 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

De la Academia General Militar

Teniente capellán D. José Cuadrado Aguado (490), dos trienios.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Capitán capellán D. Ramón Susín Alcubierre (483), dos trienios.

Del Instituto Politécnico núm. 2

Teniente capellán D. Vicente Magro Esteban (489), dos trienios.

De la tercera Comandancia Móvil de la Guardia Civil

Teniente capellán D. Pedro Gómez Herráez (491), dos trienios.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Capitán capellán D. Felipe Cañas Villaverde (484), dos trienios.

Del Regimiento de Infantería Flandes número 30

Capitán capellán D. Félix Sánchez García (482), dos trienios.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Capitán capellán D. José Sánchez Febrero (487), dos trienios.

Del Regimiento de Infantería Tenetife número 49

Capitán capellán D. José Ibáñez Díez (488), dos trienios.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Capitán capellán D. Juan Carceller Benito (486), dos trienios.
Madrid, 11 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

12.172

Orden 362/12.172/80

La Orden 362/11.993/80 («Diario Oficial» núm. 210), por la que se ascendía al empleo de teniente topógrafo al alférez D. Ricardo Rivero García (164), se rectifica en el sentido de que su destino y confirmación es en la Comisión Geográfica de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

12.173

Orden 362/12.173/80

De clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, existente en la Residencia de Viudas y Huérfanos de los Ejércitos de la 4.ª Región Militar (Barcelona), para secretario de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.174

Orden 362/12.174/80

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.175

Orden 362/12.175/80

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de

«Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes de la citada Escala y Grupo de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.176

Orden 362/12.176/80

Libre designación.

Una de teniente coronel, comandante u oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Ciudad Real.

Esta vacante puede ser solicitada eventualmente por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.177

Orden 362/12.177/80

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en El Ferrol del Caudillo.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.178 Orden 362/12.178/80

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Infantería, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, para la 6.ª Circunscripción, Burgos.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.179 Orden 362/12.179/80

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de la misma, incluida en el grupo II de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.180 Orden 362/12.180/80

Libre designación.

Una de teniente de la Escala auxiliar del segundo grupo u oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el

Instituto Social de las Fuerzas Armadas, plaza de Vitoria.

Por ser de carácter burocrático el personal de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 («Diario Oficial» núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.181 Orden 362/12.181/80

Libre designación.

Una de teniente de la Escala auxiliar del segundo grupo u oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Santa Cruz de Tenerife.

Por ser de carácter burocrático el personal de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 («Diario Oficial» núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

12.182 Orden 362/12.182/80

La Orden 362/12.029/80 («Diario Oficial» núm. 211), de 16 de septiembre, por la que anuncian vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, en varias Unidades, se rectifica en lo que se refiere a la vacante núm. 28, en el sentido de que dicha vacante es para la Compañía de Policía Militar número 31 (Valencia) y no para la núm. 32, como se hace constar en la citada Orden.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Idiomas

12.183 Orden 300/12.183/80

Se rectifica la Orden 300/9.970/80 (D. O. núm. 167), por la que se concede la posesión del idioma Inglés al capitán de Ingenieros D. Pablo Rubio Herces, en el sentido de que su actual destino es el de la Cía. de Policía Militar núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife), destino conferido por Orden número 362/7327/80 (D. O. núm. 119).

Madrid, 16 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Curso Previo Interarmas 1980-81

La Orden 300/12.004/80 (D. O. número 210) se rectifica como sigue:

Página 1.215, columna segunda: Comandante de Caballería D. Alejandro Blasco Fito; su primer apellido es Velasco.

Madrid, 15 de septiembre de 1980.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cambio de residencia

12.184 Orden 120/12.184/80

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Madrid, a la de Sada (La Coruña), al coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gregorio Fernández Torija, disponible en la 1.ª Región Militar, el cual continuará en la misma situación de disponibilidad en la 8.ª Región, 6.ª Zona, y afecto para documentación a la Dirección General de dicho Cuerpo y haberes al 64 Tercio.

Dicha autorización lo es sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia.

Madrid, 15 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SÁHAGUN

Vacantes de destino**12.185**

Orden 120/12.185/80

Clase C, tipo 7.º

De «libre designación».

Una de coronel de la Guardia Civil,
Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»,existente en el 42 Tercio de dicho
Cuerpo, para subdelegado de Acción
Social.Documentación: Papeleta de peti-
ción de destino, documentada con Fi-
cha-resumen y remitida por conducto
reglamentario a este Ministerio (Direc-
ción General de la Guardia Civil, 1.ª
Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas:

Quince días hábiles, contados a partir
del siguiente al de publicación de la
presente, debiendo tenerse en cuenta
lo previsto en los artículos 10 al 17
del Reglamento sobre provisión de va-
cantes de 31 de diciembre de 1976
(D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN**EJERCITO DEL AIRE****Recompensas**De conformidad con la Ley núme-
ro 15/1970, de 4 de agosto, General
de Recompensas de las Fuerzas Ar-
madas («Boletín Oficial del Ejército
del Aire» núm. 97), y en atención a
los méritos y circunstancias que con-
curren en el personal que a continua-
ción se relaciona, se les concede la
Cruz del Mérito Aeronáutico, con dis-
tintivo blanco, de las clases que se
indican:**EJERCITO DE TIERRA***De primera clase*Coronel del Arma de Infantería don
Florencio Apellániz Fernández.Teniente coronel del Arma de Infan-
tería don Francisco Sáenz de San Pe-
dro y Mas.Teniente coronel del Arma de In-
fantería don Javier Calderón Fernán-
dez.Comandante del Arma de Infantería
don Jesús de Portugal Alvarez.Comandante del Arma de Infantería
don Julio Ruiz Fernández de los Ríos.Comandante del Cuerpo de Ingenie-
ros de Armamento y Construcción don
José Padilla Barrera.*De segunda clase*Capitán del Arma de Caballería don
Aurelio Madrigal Díez.Teniente del Cuerpo de Oficinas Mi-
litares don Manuel Escribano Tapia.A. T. S. M. 2.ª teniente don Manuel
Bellido Naranjo.**CASA DE SU MAJESTAD EL REY****GUARDIA REAL***De cuarta clase*Guardia don Julián Santamaría Le-
ganés.Guardia don Jesús Requena Fres-
neda.

Guardia don Antonio Morón Durán.

GUARDIA CIVIL*De cuarta clase*Guardia primero don Adolfo Ayala
García.

Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Jefe del E. M. del Aire,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUIEn atención a los méritos y circuns-
tancias que concurren en el personal
que a continuación se relaciona, se le
concede «Mención honorífica sen-
cilla».**EJERCITO DE TIERRA**Sargento del Arma de Caballería
don Juan García Ruiz.**CASA DE SU MAJESTAD EL REY****GUARDIA REAL**Cabo primero don Francisco Robles
Morales.Guardia don Lázaro Mateo Alejan-
dro.Guardia don José Mesa Varó.
Madrid, 3 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Jefe del E. M. del Aire,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

(Del B. O. del A. n.º 81, de 5-7-80.)

CERTIFICADOS VETERINARIOSDispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 22 de enero de 1969 («Diario Oficial» núm. 19), que por la Imprenta del Servicio de Publicaciones sea confeccionado el Certificado Veterinario, con sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 17, así como en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército núm. 16, del mes de enero de 1969, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centro y Dependencias Militares que deberán hacer sus pedidos al citado Servicio de Publicaciones («Diario Oficial»), que los remitirá al precio de **veintiuna pesetas** ejemplar, más los gastos de envío.

Para los que radican en la plaza de Madrid, pueden hacerlo directamente en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION